

## ACADEMIA DE FINANZAS

Acta 2021.2.1. -----  
Acta de reunión de la academia de finanzas, realizada el 29 de septiembre del 2021. -----  
-----

Siendo las 12:00 horas del día 29 de septiembre del 2021 y de conformidad con las reglas establecidas, se citó oportunamente a los integrantes de la academia de finanzas a la presente reunión, asistiendo los siguientes Maestro(a) s:

Dr. Sergio Quiroz Gálvez	Dr. Manuel Muñoz Palma
Dra. María Fernanda Robles Montaña	Dra. Alma Iliana García Cañedo
Dr. Everardo Oloño León	M.I.E.F. Eduardo Salas García

A continuación se continuó con el orden del día que se enlista a continuación:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Información de la jefatura del Departamento de Administración.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Clausura de la reunión.

Habiendo quorum legal, se procedió pasar al punto tres del orden del día:

TERCERO. – El Dr. Sergio Quiroz Gálvez presidente de la academia de finanzas, dio lectura, a una de las recomendaciones que el comité de seguimiento y evaluación hizo al departamento de administración en reunión de evaluación efectuada en febrero de este año, mismo que a la letra dice: Se recomienda a los diversos Departamentos de la División avanzar en la renovación efectiva de la planta docente, en la que no solo se sustituyan a los maestros jubilados, sino que se promueva el ingreso de jóvenes doctores con alta productividad, utilizando los mecanismos de ingreso que correspondan.

La Dra. González, Jefa del departamento de administración, en reunión de presidentes de academia, solicito que las academias, pongan a consideración de sus integrantes, discutir y aprobar en su caso, si se incluye el doctorado en Desarrollo Regional, como requisito mínimo, aparte de los grados de Doctor en Finanzas, Administración o afín a las ciencias Administrativas o Sociales.

Lo anterior en virtud de que las últimas convocatorias para cubrir las plazas de tiempo completo han resultado desiertas, por no contar los aspirantes con los requisitos mínimos o con los requisitos adicionales al grado como son: Publicaciones en revistas indizadas en alguno de los catálogos de revistas aprobados por el Colegio Académico, o la producción equivalente relacionadas con el área en cuestión. Tal solicitud la fundamenta también en que ya existen algunos profesores que están impartiendo asignaturas del área de finanzas en el departamento, cuentan con el doctorado en Desarrollo Regional.

Ante lo anterior, la academia reconoce que el entorno local y regional carece de profesionistas con el perfil solicitado tanto en el ámbito profesional y académico, sin embargo también reconoce que se necesita tener un profesorado con conocimiento y experiencia en el área para lo cual se convoca, por tal razón, se toma la siguiente decisión:



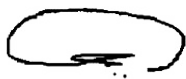
ACUERDO: no se incluya al doctorado en Desarrollo Regional, para cubrir las plazas de tiempo completo en el área de las Finanzas ya que en su mayor parte las finanzas que se imparten en este departamento son Finanzas dirigidas al sector empresarial.

Lo anterior también se fundamenta en que difícilmente cumplirán con los requisitos adicionales al grado o sea con productividad académica del área del conocimiento de la convocatoria y de las LGAC asociadas. Así mismo, se consideró, que difícilmente podrán acreditar la evaluación que aplica el jurado a los participantes tanto en la prueba oral como en la prueba didáctica.

Se sugiere en todo caso, flexibilizar los perfiles, incluyendo en el punto 7 inciso a) de la convocatoria: Grado de Doctor en Finanzas, Administración o afín a las ciencias económicas administrativas y sociales.

Así mismo nos comprometemos a difundir por parte de los integrantes, la convocatoria próxima a salir, en las universidades y organismos empresariales a nivel local, regional y nacional.

CUARTO: Se planteó a los integrantes que comuniquemos a la autoridad correspondiente, de las actividades académicas que se llevarán a cabo en los meses de octubre y noviembre del presente año, para que queden dentro de los festejos del 79 aniversario de la Universidad de Sonora.



---

Dr. Sergio Quiroz Gálvez



---

Dr. Manuel Muñoz Palma



---

Dra. Alma Iliana García Cañedo



---

Dra. María Fernanda Robles Montaña

---

Dr. Everardo Oloño León

---

M. I. E. F. Eduardo Salas García.